## RESOLUCIÓN Nº: 2190/18.-

Ramallo, 16 de agosto de 2018

## VISTO:

Que el grupo musical **LA ENCONTRADA**, lanzará su primer material discográfico; y

## CONSIDERANDO:

Que La Encontrada es un grupo que se formó en octubre del año 2016;

Que en Ramallo se han presentado en la Peña Folklórica "La Rabiosa" de gran concurrencia y que toma cada vez mayor relevancia en la zona;

Que los artistas locales Elías Georgetti, Lucas Rizzi, Walter Tosques, Franco Pacchioni y Daniel Mazzón, decidieron unirse ocasionalmente y brindar un show en la Peña Folklórica mencionada y obtuvieron una excelente respuesta del público;

Que como grupo ya constituido comenzaron a realizar presentaciones a nivel zonal y provincial. Es por ese motivo, que decidieron emprender el proyecto de grabar su primer CD;

Que el objetivo fue compartir su música con un número aún mayor de público;

Que es motivo para celebrar y destacar, que artistas locales con esfuerzo, empeño y compromiso puedan cumplir metas tan importantes a nivel personal y grupal, como ver materializado el trabajo de mucho tiempo dedicado en un CD;

POR ELLO, EL HONORABLE CONCEJO DELIBERANTE DE RAMALLO, EN USO DE SUS FACULTADES;

## RESUELVE

ARTÍCULO 1º) Declárase de Interés Cultural el primer material discográfico presentado por el grupo musical LA ENCONTRADA, el día 18 de Agosto de 2018, en
el Auditorio Libertador de la Localidad de Villa Ramallo
ARTÍCULO 2º) Felicitar a cada uno de los integrantes del grupo musical por el trabajo y esfuerzo empeñado y a sus familiares por el acompañamiento incondicional
ARTÍCULO 3º) Envíase copia de la presente a los integrantes del grupo y a los medios de comunicación del Partido de Ramallo
ARTÍCULO 4º) Comuníquese al Departamento Ejecutivo a sus efectos
DADA EN LA SALA DE SESIONES DEL HONORABLE CONCEJO DELIBERANTE DE RAMALLO EN SESIÓN ORDINARIA DEL DÍA 16 DE AGOSTO DE 2018

LEONET EZEQUIEL AMAYA SECRETARIO HONORABLE CONCEJO DELIBERANTE SERGIO COSTOYA
PRESIDENTE
HONORABLE CONCEJO DELIBERANTE